

**RESUMEN DE AUDITORÍA  
RELEVANTE SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL  
DESARROLLO ECONÓMICO**

**Sector Comunicaciones y Transportes**

**TÍTULO DE LA AUDITORÍA**

*Construcción de la Barda Perimetral del Nuevo Aeropuerto  
Internacional de la Ciudad de México*

ENTE AUDITADO  
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
S.A DE C.V

**NÚMERO DE AUDITORÍA 380-DE**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

La Dirección Corporativa de Construcción Lado Aire y Edificios Auxiliares del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM)

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

La presupuestación, la ejecución y el pago de los trabajos.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El proyecto del “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)” en el Estado de México, representa una importante inversión en la modernización de la infraestructura aeroportuaria del país, sobresaliendo el convenio específico de colaboración formalizado entre GACM y la SEDENA cuyo objeto fue la construcción del proyecto integral de barda y camino perimetral, alumbrado, servicios inducidos y casetas de acceso para el NAICM.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) tiene por objeto construir dos terminales aéreas, seis pistas de operación simultánea y calles de rodaje, estacionamientos, torre de control de tráfico aéreo, centro de operaciones regionales, el centro de transporte terrestre intermodal y vialidades de acceso; y de acuerdo con su plan maestro se dividió en cuatro fases: en la fase 1, que concluirá en 2020, se construirán el edificio terminal de pasajeros, la torre de control de tráfico aéreo, el centro de operaciones, estacionamientos, el centro de transporte terrestre intermodal, vialidades de acceso, tres pistas de operación simultánea (2, 3 y 6) y calles de rodaje; en la fase 2, prevista para concluirse en 2030, la pista 4 y calles de rodaje; en la fase 3, que finalizará en 2040, la pista 1 y calles de rodaje, así como la terminal 2 y vialidades de acceso; y en la fase 4, que concluirá en 2060, la pista 5 y calles de rodaje, el proyecto inició en 2014. Como parte de la fase 1, se revisó un convenio específico de colaboración y un contrato de servicios, a la fecha de la auditoría los trabajos objeto del convenio y del contrato se encontraban concluidos y en proceso de finiquito.

La revisión al convenio específico de colaboración formalizado para realizar el proyecto de la barda perimetral, en el ejercicio 2017 mostró algunas irregularidades en cuanto a que no se verificó que la SEDENA contara con la capacidad técnica, material y humana para ejecutar de manera directa la obra ya que excedió el porcentaje establecido legalmente para efectuar los trabajos con terceros; que se ejecutaron trabajos con sobrecostos ya que los costos propuestos no estuvieron dentro de los valores de mercado; se observó un incremento impropio en costo por la construcción del murete de la barda perimetral y la base de las luminarias; se determinaron diferencias de volúmenes entre lo pagado y lo ejecutado en los conceptos carpeta de concreto asfáltico PG64-22 y camino perimetral con sistema nanosílico y pago por reparaciones de trabajos sin que la obra estuviera recepcionada.

En total, en esta auditoría se determinaron 13 observaciones, de las cuales 1 fue solventada mediante documentación aportada por la entidad fiscalizada y las 12 restantes generaron: 2 Recomendaciones, 9 Pliegos de Observaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

### DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo seleccionado	962,377.4	
Muestra auditada	683,973.7	
Representatividad de la muestra		71.1
Monto observado	117,906.7	
Recuperaciones obtenidas*	18,657.1	

\*En el transcurso de la revisión